



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO

En la villa de Totana y su capitulacion de la a trece dias del mes de sep^{re} de mill setecientos cinquenta y cinco años. Segundo el conçepto sus

triaz y Regim^{to} de la com^o de union de sus y costumbres de su d^o de Paratary con fern^o laicor de ante Aluiz de Ambar

magistado eiaavia los Sr^s D^o J^o ph mordera Joradar

Abogado de los R^{os} conçepto Eobianador Jurdizama y Jopica

Aguaz de la Paratary

— Sr^o Linumariy Canova

— Sr^o Gonzalo de canova moia

— Sr^o Andude Canova Alido marz, fue executor

— Sr^o Fran^{co} Carilla Yamos fue executor

— Sr^o Alonso de canova marz todos V^{os} de la capitulacion de conçepto

Primero entre creste Ayuntamiento, Sr^o D^o de canova B

Copula Procurator sindaco G^o del comun della

Litanda en Juntas avaradas con Long

Companero J^o ph Navasco Paratary D^o de que a l^o tado a esse Ayuntamiento a los su Capitulacion, y ex^o de Sr

B^o de Alido y Sr^o E^o mo marz fue, que se hallan fuera

todos han quedado litados en su casa en

